

tud de billetes de señoras principales, que no solo eran complices en ella, sino que habian sido el medio principal de manejar toda la trama y comprometer en ella a muchos caballeros distinguidos.

Los cargos que resultaron de las actuaciones del proceso eran evidentes, se les hicieron en forma, y Alonso de Avila nada pudo decir en su defensa; su hermano negó constantemente el haber tenido parte en la conspiracion, pero como tampoco pudo desvanecer las pruebas que habia contra el, ambos fueron condenados a ser degollados publicamente sin admitirles la apelacion que interpusieron, ni ceder a los ruegos, suplicas y empeños de los vecinos principales, que nada omitieron para salvarles a lo menos la vida. El día 5 de agosto de 1566, poco despues de haber oscurecido, los sacaron al suplicio montados en mulas con gualdrapas negras; Alonso iba vestido de negro con una turca de damasco pardo, gorra de terciopelo con pluma negra en la cabeza, y una cadena de oro al cuello, su hermano Gil Gonzalez lo acompañaba simplemente vestido de pardo. Bajo de las casas consistoriales o de ayuntamiento que se hallaban en el mismo lugar en que estan aora, se levantó un cadalso que para la ejecucion se rodeó de guardias é iluminó artificialmente: en el fueron degollados y sus cuerpos conducidos despues al templo de San Agustin donde se les dió sepultura.

Al dia siguiente amanecieron las cabezas de ambos sobre las casas consistoriales, de lo cual se dieron por ofendidos los miembros del Ayuntamiento, pidieron a la Audiencia las mandase quitar de alli, y protestaron si no se les concedia, hacerlo ellos mismos arrojandolas violentamente al suelo. Esta solicitud ó mas bien amenaza hizo que se mandase trasladar las cabezas a la picota, lugar infame destinado antiguamente a aplicar en el la pena de azotes y sacar a la vergüenza cierto genero de delincuentes.

Las ejecuciones por delitos politicos jamas se han hecho sin grandes temores por parte de la autoridad que castiga, y sin un profundo disgusto de una parte muy considerable y la principal de la poblacion. Asi sucedió entonces en Mejico: las principales familias se hallaban cubiertas de luto, y cada una tenia que temer por el esposo, el padre, el hermano, el pariente, ó el amigo. Esto hizo que se tomasen las mayores precauciones para evitar un levantamiento de la ciudad que se temió fundadamente. D. Francisco de Velasco, hermano del primer virey D. Luis de Velasco era entonces capitán general, y acompañado de su sobrino, que tambien fué despues virey, y se hallaba en Mejico, se encargó de mantener la tranquilidad publica; el influjo de personas de tanto respeto no fué lo que menos contribuyó a conseguirlo. Sin embargo se puso gente apostada en todas las avenidas de la ciudad que estu-

viese pronta para lo que pudiese ofrecerse y para acudir adonde fuese necesario.

Pero el periodo temible en una conspiracion no es por cierto aquel en que ha sido descubierta y se hacen las primeras ejecuciones: la sorpresa y el terror intimida entonces a todos, y cada cual no se ocupa sino de los medios de ocultarse, ó ponerse en salvo. Cuando han pasado estos primeros momentos y se ha dado lugar a la reflexion, cuando cada cual conoce la estension del riesgo que corre, ó se figura correr, finalmente cuando la desesperacion de ser perdonado hace buscar al delincuente la seguridad que no puede procurarse de otro modo en un nuevo proyecto de revolucion, entonces es cuando la autoridad publica corre mas riesgo, si persigue, si aprisiona, si condena, en una palabra si no se muestra generosa prodigando perdones, y sepultando en el olvido delitos y sospechas que jamas han podido castigarse, ni hacerse valer sin grandes sacudimientos del edificio social que lo ponen a dos dedos de su ruina. Felizmente para la España llegó en aquellas circunstancias a Veracruz el virey, marqués de Falces, y tomó posesion del gobierno el 16 de octubre de 1566 este hombre prudente y enemigo de persecuciones. Las esperanzas de los principales vecinos de Mejico que se hallaban comprometidos en la conspiracion ó se sospechaba estarlo, y cuyos deudos ó pa-

rientes permanecian arrestados, renacieron con su llegada y no salieron vanas, pues inmediatamente que se aposeñó del mando tomó conocimiento de las causas de conspiracion y concedió al marqués del Valle y a su hermano Don Luis Cortes que pasasen a España, aunque en calidad de presos, y acompañados de sus procesos respectivos, para que allí se terminasen con la imparcialidad y prudencia que no podian tener los jueces de Mejico, por ser partes muy interesadas en el negocio. A la prontitud con que los dos hermanos aprovecharon esta ocasion que les ofreció la benignidad del virey, debieron la vida que habrian sin duda perdido si no se marchan en la flota en que aquel vino.

Entre tanto el nuevo gobierno, procediendo con arreglo a los principios de lenidad que habia adoptado, prodigó perdones y olvidos, puso la mayor parte de los presos en libertad, a otros les alivió su suerte, y a todos procuró ganarlos para la metropoli por medios suaves, que iban destruyendo poco a poco hasta las ultimas reliquias de disgusto. Pero es muy difícil contentar a los partidos que necesariamente se forman en una revolucion, y mucho mas cuando se trata con una corte recelosa y un monarca suspicaz como lo era Felipe II. La Audiencia que habia descubierto la conspiracion y los que la habian auxiliado en las medidas severas dictadas para reprimirla y castigarla, se dieron por desairados de la

conducta del virey, y no solo representaron contra ella, cosa en que no habria nada que reprenderles, sino que procuraron infundir sospechas a la corte sobre su fidelidad, y para corroborarlas se valieron de la supercheria de ganar a Ortuño de Ibarra, factor del rey, por cuyo medio debia ir la correspondencia de Mejico, y lograron de el, que suprimiese la del virey dejando correr solamente la de sus emulos o enemigos.

La corte de España, siempre dispuesta a temerlo todo de las autoridades que mandaba a Mejico, poco necesitaba, especialmente en el reinado de Felipe II, para alarmarse, y mucho mas con la circunstancia de no recibir despachos ningunos del virey; de aquí es que inmediatamente acordó mandar tres visitadores que se encargasen del gobierno de Mejico y terminasen las causas de conspiracion; los nombrados para el caso fueron los letrados Jaraba, Muñoz y Carrillo, debiendo presidir el mas antiguo de ellos que lo era Jaraba; mas como en la travesia murió este, Muñoz quedó en su lugar.

Muy ajeno se hallaba el virey de lo que venia sobre el, pues no tenia antecedentes que le pudiesen hacer temer nada, así es que quedó enteramente sorprendido con la llegada de los visitadores, y mas aun con la orden de resignar en ellos el mando y volver inmediatamente a España; sin embargo no tuvo la menor dificultad en hacerlo y les dió inme-

diatamente posesion de la autoridad que ejercia, trasladandose sin dilacion a Veracruz. Luego que los visitadores fueron reconocidos, Muñoz, que debia ser solamente presidente de la visita, se apoderó de toda la autoridad, y empezó a ejercerla con todo genero de violencias. Construyó unos calabozos que por mucho tiempo llevaron su nombre, y eran mas propios para atormentar á un insigne malechor que para custodiar a un presunto reo: en ellos fueron sepultadas las principales personas de la ciudad, de donde no salieron las mas sino para el suplicio, y algunos pocos para presidios en que terminaron su vida muy pronto cubiertos de ignominia. Ni la edad ni las condecoraciones pudieron salvar a nadie de la severidad de este hombre que no merece el nombre de tal: el tormento y las ejecuciones sangrientas eran su unica ocupacion. Don Pedro y don Baltasar de Quesada, hermanos y hombres sexajenarios subieron al cadalso y fueron degollados por su orden, y la misma suerte tuvieron Baltasar y Diego Sotelo, todas personas de la primera distincion. De la misma clase eran los tres Bocanegras y Ponce de Leon, que tuvieron bastante firmeza para mantenerse negativos en medio de los mas crueles tormentos, a lo cual debieron la vida pero no la libertad, pues fueron todos desterrados a Oran. Hasta D. Martin Cortes, bastardo del conquistador, que habia sido ya puesto en libertad, y bajo la garantia de las

leyes habia quedado con los poderes de sus hermanos, fué nuevamente preso y puesto a cuestion de tormento que sufrió por ser caballero de Santiago a presencia de D. Francisco Velasco y del obispo D. Antonio Morales y Molina, condecorados con el habito de la misma orden: las ejecuciones hechas y las violencias cometidas con personas de clase inferior fueron innumerables, y pusieron las cosas en un estado tal que la autoridad de la metropoli estuvo a punto de ser desconocida, y corrieron entonces mayor riesgo los intereses de la España que cuando se fraguaba la conspiracion.

Felipe II fué informado oportunamente de todo, y a pesar de que este monarca era severo por caracter, cruel por politica, y poco escrupuloso en adoptar los medios menos lejitimos si entendia que podian contribuir a establecer o consolidar su autoridad, la pintura que se le hizo de la conducta de Muñoz en Mejico fué tal que no dudó un momento en removerlo, restituyendo a la Audiencia de la Nueva-España a los oidores Puga y Villanueva que habia suspendido y mandado presos el visitador Valderrama, inmediatamente se les estendieron sus despachos y se les dió orden para que, tan luego como llegasen, suspendiesen a los pesquisidores Muñoz y Carrillo, intimandoles que dejasen la visita en el punto en que se hallase, y dentro de tres horas despues de recibidos los despachos reales se restituyesen

a España, quedando la Audiencia con el gobierno.

Los historiadores nos pintan a Muñoz no solo como un hombre escesivamente cruel sino igualmente poseido del orgullo mas insensato y ofensivo a la dignidad de sus semejantes; por lo primero se habia hecho muy temible, y por lo segundo era detestado de todas las clases de la sociedad mejicana: asi es que cuando se presumió habia llegado la orden de su separacion, el regocijo fué universal en los primeros momentos, pero rebajó muchos grados venido el caso de intimarsela, pues nadie se atrevia a hacerlo con un hombre tan resuelto, que siempre andaba rodeado de guardias y alabarderos, con un aparato verdaderamente real, y de quien se temia reusase la obediencia aun a los mismos despachos del monarca. Los ministros portadores de las ordenes de la corte llegaron a Mejico el martes Santo del año de 1568, é inmediatamente citaron a sus compañeros al Acuerdo en el cual como va dicho se pulsaron mil dificultades para hacerse obedecer. Despues de grandes debates y de haberse convenido en guardar sobre el negocio el mas profundo secreto, se acordó citar para la mañana siguiente al secretario de gobierno y al alguacil mayor de la ciudad, y presentarse Villanueva acompañado de ellos, haciendo que el primero leyese la cedula real y el segundo presenciase la intimacion que debia seguir a su lectura. Concluido el Acuerdo se retiraron a sus casas

no sin temor de que se trasluciese lo que en el se habia tratado y se frustrasen sus designios.

Muñoz se habia retirado al convento de Santo Domingo para pasar recojido en el, a imitacion de los reyes, los dias de semana santa, pero aun aqui no le abandonó su orgullo, pues se presentaba en el templo rodeado de guardias y bajo de un trono colocado en un aparato que se elevaba bastante sobre el pavimento. La circunstancia casual de este retiro y la dificultad con que por lo comun se prestaba a dar audiencia, contribuyeron sin duda a que ignorase todo lo que debia temer, pues en la ciudad no dejó de trascenderse el secreto, o a lo menos sospechase lo que pasaba. El secretario y alguacil mayor estuvieron puntuales a la cita que se les habia hecho por el Acuerdo, y ya juntos los oidores, Villanueva tomó la cedula real, se la colocó en el pecho, y partió con su comitiva al convento de Santo Domingo a verificar la intimacion. Luego que llegó tomó informes de la hora en que Muñoz despertaba, y por ellos conoció que habia ido demasiado temprano; sin embargo era tanto el temor que se le tenia que nadie hubo que se atreviese a despertarlo, y así se tomó el partido de aguardar hasta la hora en que lo hacia, llegada la cual y viendo que aun no se levantaba se le hizo entrar recado avisando que se le necesitaba para un negocio de importancia. Lo que hizo aguardar todavia a los que lo es-

peraban, y el aire desdeñoso y altanero con que se presentó, indispuso a Villanueva y le dió aliento para mandar secamente al secretario que leyese la real cedula, y en seguida hacerle la intimacion de separarse del mando y salir dentro de tres horas de Mejico. Tan inesperado golpe dejó a Muñoz enteramente cortado, y sin atreverse a replicar ni oponer la menor dificultad contra la intimacion que se le hacia, salió de la ciudad tan precipitadamente que cuando en ella se supo el caso se hallaba ya a muchas leguas de distancia, lo cual evitó acaso algun atropellamiento a que habria quedado espuesto un funcionario tan justa como generalmente odiado.

La Audiencia entró inmediatamente en el gobierno y, o fuese porque habia visto los funestos resultados de la conducta perseguidora de su antecesor, o porque este se habia dado tanta prisa a castigar hasta las sospechas mas remotas de infidencia que ya no habia sobre quien pudiesen recaer, lo cierto es que ya no se persiguió a nadie ni se hicieron mas pesquisas sobre el caso. La ciudad se tranquilizó, los animos se aquietaron, y los vecinos todos entraron en el mas profundo reposo que despues acabó de confirmar y consolidar el pacifico y moderado gobierno del virey don Martin Henriquez, que duró por muchos años.

Muñoz se embarcó en Veracruz en la misma flota en que lo hizo su antecesor el marques de Falces, que no se sabe porque se habia detenido hasta en-

tonces, y ambos llegaron juntos a la corte, pero al marques se le dió audiencia primero, en la cual espuso los motivos de su prudente y moderada conducta; Felipe II, cuyas sospechas se habian ya calmado o desaparecido, lo recibió con benignidad, y aprobó todos sus procedimientos dejandose persuadir o afectando a lo menos creer que la fidelidad de su virey habia sido inmaculada. La esperanza es lo ultimo que muere en el hombre, y Muñoz, a pesar de las violencias cometidas en Mejico y sobre todo contra lo que le indicaba su violenta separacion, todavia la tenia de ser bien recibido, o a lo menos de que se le diese lugar a justificar su conducta. Pero se engañó en lo uno y en lo otro: Felipe II, severo por caracter y de semblante adusto, no tenia que esforzarse demasiado para manifestar su indignacion: así es que luego que Muñoz se le presentó, sin darle lugar a hablar, le dijo secamente *no os envié a destruir sino a conservar el reino*, y sin aguardar disculpa ni la esplicacion que el visitador se preparaba a darle, le volvió prontamente las espaldas y lo dejó con la palabra en la boca. La impresion que causó en este hombre un recibimiento tan brusco fué tal, que en aquella noche murió a lo que se cree repentinamente, pues al dia siguiente se halló su cadaver sentado en una silla poltrona, con la cabeza apoyada sobre una mano, y el semblante con todos los rasgos característicos de una pesadumbre mortal.

Al marques del Valle se le siguió la causa en el consejo de Indias y al cabo de mucho tiempo fué absuelto, o sea porque aunque en efecto la conspiracion fuese cierta, nada pudieron probarle a tanta distancia, y en un negocio en que habia muchas y poderosas personas interesadas en ocultar la verdad de los hechos, ó lo que es mas probable, porque enfriados los animos y calmada la alarma del gobierno en un proyecto completamente frustrado, se creyó estemporaneo el hacer un nuevo ejemplar en la persona mas temible, pero que habia dejado de serlo desde el momento en que su separacion, en alguna manera voluntaria, del teatro de los sucesos, ofreció al gobierno una garantia de que si en algun tiempo pensó sustraer a Mejico de la dominacion española, habia ya quedado en la imposibilidad de realizarlo por hallarse a tanta distancia; como quiera que sea, lo cierto es que la familia del marques fué reintegrada en todos sus honores, goces y dignidades, pero esta reintegracion no fué absoluta sino en el nombre. Todos los bienes del marques habian sido secuestrados el dia 10 de noviembre de 1567 por el alguacil mayor de la Audiencia D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa en cumplimiento del auto de los visitadores Muñoz y Carrillo: este secuestro no fué levantado sino hasta el año de 1574, y la privacion de nombrar los alcaldes mayores para las jurisdicciones del señorío no cesó sino muchos años despues,

con motivo del matrimonio que D. Fernando, tercer marques del Valle, e hijo de D. Martin el encausado, contrajo con una dama de honor de la infanta Doña Isabel, llamada D. Mencia de la Cerda y Bobadilla: se obligó ademas al marques a hacer a la corona un prestamo forzoso de cincuenta mil ducados para las guerras que entonces sostenia España, y mas tarde se desmembró su señorío por haberse agregado a la corona la Alcaldia-mayor de Teuantepec, a pretesto de ser necesario establecer en ella un puerto y arsenal para los descubrimientos del mar del Sur. La familia permaneció en España hasta que D. Pedro Cortes, cuarto marques del Valle, se restituyó a Mejico en donde murió en 1629, acabando con el la linea masculina del conquistador, y pasando el vinculo a su sobrina Doña Estefania Cortes, mujer del duque de Terranova y Monteleone, señor napolitano. Los bienes y derechos señoriales permanecieron en la casa hasta la guerra de sucesion en que el duque tomó partido por la casa de Austria, y Filipo V los mantuvo en secuestro que no se levantó sino por la paz de Utrecht; desde entonces no hubo novedad hasta la invasion de Bonaparte, en que la casa volvió a ser despojada de todos ellos tambien por motivos reales o supuestos de infidencia del duque de Terranova y Monteleone, el cual logró a la vuelta de Fernando a España el ser reintegrado en sus derechos que le han sido con-

servados en Mejico hasta 1820, menos los señoriales abolidos por las Cortes. Despues de la Independencia estos bienes fueron secuestrados por poco tiempo en el gobierno del Imperio: en 1855 declarados propiedad nacional, y en 1854 restituidos al dueño.

Así acabó una de las mas temibles revoluciones, en que el prestigio del hijo de un conquistador tan ilustre, la suspicacia de un rey desconfiado, y la barbarie e imprudencia de un visitador cruel y sanguinario, pusieron en gran riesgo la dominacion española en Mejico. Sin embargo se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que la colonia no habria podido subsistir por si misma largo tiempo, y que necesariamente habria venido a caer en poder de los antiguos habitantes, o lo que es mas probable, de la España que tenia fuerzas suficientes para someterla de nuevo, y es seguro que no habria dejado de intentarlo. Este resultado hubiera sido infalible, como podrá conocerlo cualquiera que considere que el establecimiento reciente de Nueva-España se componia de pocos Españoles y muchos Mejicanos: que los primeros, a mas de hallarse divididos sobre el plan de independencia, no podian unirse de buena fe con los segundos, cuyos agravios recientes los inclinarian siempre a aprovechar la superioridad de sus fuerzas numericas luego que pudiesen vengarlos: esta ocasion se les presentaba cuando por la sepa-

racion de la España, los Españoles sublevados no contasen con sus auxilios, y quedasen reducidos a sus propios recursos en un pais en el cual no se podia ni aun repetir con buen exito el plan de Cortes de dividirlos para dominarlos, pues ademas de que la opresion que pesaba sobre todos ellos, despues de haber sido conquistados, habia hecho desaparecer las discordias cuyo unico motivo era la posesion del poder, los repetidos desengaños les habian hecho ver que el yugo impuesto era peor y mas pesado que el que sufrían anteriormente, y que no reconocian otro principio que las espresadas discordias. La España por su parte habria hecho tambien esfuerzos que no podian quedar sin suceso contra un puñado de hombres, entre los cuales no le faltaban muchos y celosos partidarios, los que habrian sido poderosos agentes contra los otros, que no contaban con la opinion ni el apoyo de los habitantes del pais, y que tampoco tenian un hombre extraordinario como Fernando Cortes, cuyas prendas politicas y talentos militares fuesen capaces de sacarlos adelante en una situacion tan apurada.

Esta conspiracion abrió los ojos a la corte sobre lo que debia temer para lo sucesivo, y la hizo tomar todo género de precauciones a fin de evitar que en adelante se repitiesen los conatos a la independencia. La primera y principal fué sembrar la division entre los habitantes de la colonia, a fin de que jamas

pudiesen reunirse y hacer causa comun contra la metropoli, se procuraron dificultar los enlaces de familia entre los Españoles y los indijenas, lo mismo que los de estas dos razas con las de los negros de Africa, envileciendo al efecto el fruto de semejantes matrimonios, y prohibiendo severamente a los Españoles que se avecindasen en los pueblos o rancherias de los Indios. Por este medio se logró que los Españoles tratasen siempre con poco aprecio a las *castas* y a las razas principales que no eran la suya, e igualmente que aquellas y estas profesasen un odio irreconciliable a la que las despreciaba.

Los misioneros, por el buen trato que habian dado a los Indios, de los que se habian constituido padres y defensores contra las violencias de los conquistadores, habian adquirido un ascendiente extraordinario sobre la poblacion conquistada: el gobierno lo conoció, y para asegurarse de la fidelidad de esta prodigó todo género de consideraciones al clero, especialmente al regular, condescendiendo en todo con sus pretensiones, aun cuando estas fuesen depresivas de la autoridad civil de los vireyes y majistrados, que muchisimas veces fueron desairados en la corte por contentar al clero, como puede verse en Torquemada.

Asegurado el gobierno por este medio de la sumision de los Indios, le quedaba por hacerlo de la poblacion española y especialmente de las autori-



dades : al efecto se dividieron las funciones gubernativas entre las Audiencias, los vireyes y los Ayuntamientos, procurando que la suma del poder no se reuniese en ninguna de ellas, sino que permaneciese repartida entre todas, para que las unas sirviesen de contrapeso a las otras, y todas conspirasen a mantener la sumision de la colonia. Los vireyes, que eran las personas mas calificadas y por lo mismo mas temibles, se removian a los cuatro años; rara vez llegaban a cinco, y poquisimas a diez. En lo sucesivo, a proporcion que la colonia progresaba y crecian mas los temores de la metropoli, la autoridad sufrió nuevas subdivisiones que se reputaban otras tantas garantías de su perpetua dependencia. Pero el medio mas seguro y eficaz de contener la poblacion blanca, lo buscó y halló la metropoli en el caracter supersticioso de los Españoles y en el odio a los extranjeros, que habian concentrado en ellos las guerras que Carlos V y su hijo Felipe II sostuvieron por tantos años contra todas o las principales potencias de la Europa.

Por una serie de circunstancias que no es del caso esponer, el pueblo español progresaba en la supersticion y en la ignorancia, cuando los demas de Europa se avanzaban a pasos ajigantados en la carrera de las luces. El orgullo español, fomentado por las recientes victorias de esta nacion y por los recuerdos de su importancia literaria, se ofendia de los adelantos

de los otros pueblos que iban dejando a la España muy atras; no pudiendo caminar con ellos a la par ni aun contener su precipitada decadencia, los Españoles tomaron el partido que dicta un orgullo necio, a saber el de gloriarse de su ignorancia y supersticion, despreciar los conocimientos utiles, y aborrecer a los extranjeros que los poseian y fomentaban. En America el dominio teocratico del clero y los misioneros habia radicado mas profundamente estos vicios y errores, y la metropoli no tuvo que hacer otra cosa que fomentarlos para establecer solidamente su dominacion.

El tribunal de la Inquisicion era lo mas a proposito para el caso : el habia establecido en España la autoridad absoluta de los reyes sobre las ruinas de la libertad publica, y en Mejico era de presumirse que daria mas facilmente este resultado, pues en esta colonia no habia pueblos que hubiesen tenido fueros ni una poblacion acostumbrada a ningun genero de libertad. Ademas la politica sombría de este tribunal alejaba enteramente toda discusion sobre los derechos de los pueblos y naciones, y al mismo tiempo conocia de delitos civiles, que hacia aparecer como religiosos por el aparato eclesiastico de su procedimiento y por las penas espirituales con que a par de las civiles los castigaba, con lo que lograba inspirar un profundo terror en los animos supersticiosos. Estas consideraciones, si no

fueron las unicas , tuvieron sin duda una parte muy principal para que Felipe II se resolviese a establecer la Inquisicion en Mejico. El año de 1517, llegaron pues a Nueva España los primeros inquisidores y por mayor D. Pedro Moya y Contreras, que despues fué arzobispo y virey de Mejico; y antes de tres años se empezaron a dar a conocer por la severidad y dureza de sus procedimientos.

Mientras en Mejico no hubo Inquisicion, ni los obispos, ni los misioneros, ni el gobierno, ni ninguno de los habitantes conoció ni supo hubiese en el pais herejes y judios, y lo regular es que no existiesen unos ni otros; sin embargo lo mismo fué aparecer este tribunal los encontró en abundancia, especialmente entre los Portugueses, y antes de treinta años habian penitenciado mas de dos mil personas en una poblacion tan corta como lo era entonces Mejico, pues apenas llegaria a treinta mil almas. Es muy creible que la Inquisicion, como lo hacia en todas partes, deseando establecer su imperio e inspirar desde los principios en los animos el mas profundo terror, procediese contra los penitenciados sin pruebas suficientes, y solo por presunciones lijerisimas, obligandolos a confesar por el tormento o los apremios lo que no habian hecho, pues solo de esta manera podia proporcionarse el numero de reos que buscaba con tanta ansia y necesitaba para sus autos de fe.

El primer espectáculo de esta clase que se presentó a los Mejicanos fué el año de 1575, tres despues de su establecimiento, y la ceremonia fué en el Empedradillo que entonces era una espaciosa plazuela: despues se repitieron por regla general, que tuvo pocas escepciones, de dos en dos años hasta 1596 en que esta ceremonia barbara procuró hacerse con todo el aparato y ostentacion de una funcion religiosa y de una diversion publica. Se levantó un tablado en las casas consistoriales ó de ayuntamiento, y sobre el se colocó un trono suntuosísimo, el cual solo debia ocupar el inquisidor primero: en el resto del tablado se pusieron sillas para el virey, la Audiencia, Cabildo eclesiastico y secular, Universidad y demas corporaciones y particulares que debian formar el acompañamiento: a los lados del trono se colocaron dos pulpitos que debian ocupar los relatores para leer los procesos y sentencias de los penitenciados, y otro al frente en la derecha para el sermon que predicó el arzobispo de Filipinas D. Fray Ignacio de Santivañez. A alguna distancia y en la misma linea se hallaba el tablado de los penitenciados, sobre el cual se levantaba una media piramide compuesta toda de gradas desde la base hasta la cuspide, que debian ser ocupadas por los principales reos, quedando la planicie con bancos para los que lo fuesen menos.

La curiosidad publica llegó a lo sumo con sc-